

**4261** *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina la composición y número de plazas a proveer por los distintos Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6 de la Orden APU/3470/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional («BOE» de 13 de noviembre de 2006), he resuelto:

Primero.—Descentralizar territorialmente la realización de las pruebas de selección y determinar las ciudades donde han de desarrollarse los ejercicios. Las ciudades figuran en el anexo I de esta Resolución.

Determinar al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el número y la composición de los distintos Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas, en los términos que se establecen en el anexo II de esta Resolución.

Segundo.—Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales en función del número de plazas convocadas y el número de aspirantes, en los términos que se establecen en el anexo III de esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 1.1 y 6.3, las plazas no cubiertas de las reservadas a promoción interna, adscritas a un Tribunal, acrecerán las plazas de acceso libre del mismo Tribunal.

Dado que el número de aspirantes presentados por el sistema de acceso de promoción interna es inferior al número de plazas reservadas, el excedente de plazas acrecerá las de acceso libre. Así mismo, finalizada la fase de oposición por los aspirantes de promoción interna, cada Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración de los ejercicios, así como en la sede del Tribunal, y en aquellos otros que estimen oportunos, el número de plazas no cubiertas de las reservadas a promoción interna, que acrecen las de acceso libre.

De conformidad con lo dispuesto en la base 1.1.1, se determina que el número de plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 asciende a un total de 10 plazas.

Tercero.—Constituir, al amparo de lo dispuesto en la base 6.1, una Comisión de Selección con el fin de coordinar el desarrollo del proceso selectivo y proponer cuantas medidas sean necesarias para su correcto funcionamiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de enero de 2007.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

## ANEXO I

### Ciudades de celebración del primer ejercicio

1. Madrid (Madrid).
2. Andalucía (Sevilla).
3. Cataluña (Barcelona).
4. Galicia (Santiago de Compostela).
5. País Vasco (Bilbao).
6. Valencia (Valencia).

## ANEXO II

### Intervención-Tesorería, categoría de entrada, número y composición de tribunales

#### Tribunal número 1. Madrid

Presidente:

Titular: Antonio Bustos Gisbert. Catedrático de Universidad.  
Suplente: Fernando María Martínez Serrano. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales:

Titulares:

Begoña Aisa Peinó. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Juan Antonio Pagán y Lozano. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Mónica García Sáenz. Cuerpo Superior de Inspectores y Auditores del Estado.

Suplentes:

Emilio Fernández Agüero. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Mariano Rodolfo Bitrián Calvo. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

María Luisa Esteban Izquierdo. Cuerpo Superior de Inspectores y Auditores del Estado.

Secretario:

Titular: Fernando Álvarez Rodríguez. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Beatriz Rueda Ruesca. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

#### Tribunal número 2. Madrid

Presidente:

Titular: Josefa García Grande. Profesora Titular de Universidad.  
Suplente: Carmen Miralles Huete. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocales:

Titulares:

Gabriel Hurtado López. Cuerpo Técnico de Gestión de Organismos Autónomos.

Jesús Eladio Matesanz Matesanz. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Faustino Fraile Pérez. Cuerpo Superior de Interventores del Estado

Suplentes:

Isabel Artime García. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Rafael Gallego Martín. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Carmen Hernández Antolín. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario:

Titular: Beatriz Vigo Martín. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Pedro Cañas Navarro. Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

#### Tribunal número 3. Andalucía

Presidente:

Titular: Dionisio Miró Berenguer. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Carlos González Laguillo. Cuerpo Superior de Administradores Generales del Estado

Vocales:

Titulares:

Salvador Valpuesta Fernández. Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

Gloria A. Roldán Bayón. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Isabel Tobaruela González. Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

Suplentes:

Salomé Maestre Álvarez. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Beatriz Carmona García. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Rocío García Prat. Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

Secretario:

Titular: Carlos María López de Pablo. Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

Suplente: Luis Hinojosa Gómez. Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

#### *Tribunal número 4. Cataluña*

Presidente:

Titular: Josep María Portabella d'Alós. Cuerpo de Interventores de la Generalitat de Catalunya.

Suplente: Francesc Roldán Burgos. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocales:

Titulares:

Jesús Larraínzar González. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

María Teresa Vilalta Ferrer. Profesora Titular de Universidad.

María Teresa Llor Serra. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplentes:

Ángela Seira Sanmartín. Cuerpo Superior de Administración de la Generalitat de Catalunya.

Amelia Díaz Álvarez. Profesora Titular de Universidad.

Josep Abellá Albiñana. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Secretario:

Titular: Rosa Vidal Planella. Cuerpo de Interventores de la Generalitat de Catalunya.

Suplente: David Canadá Zapater. Cuerpo de Interventores de la Generalitat de Catalunya.

#### *Tribunal número 5. Galicia*

Presidente:

Titular: César García Novoa. Catedrático de Universidad.

Suplente: Antonio López Díaz. Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Titulares:

Paula Castro Mazorra. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Beatriz Allege Requeijo. Cuerpo de Letrados de la Xunta de Galicia.

Mariano Mollano Diéguez. Escala Superior de Finanzas de la Xunta de Galicia.

Suplentes:

Carlos Moure Vieiro. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Isabel Torralba Mena. Cuerpo de Letrados de la Xunta de Galicia.

Eloy Morán Méndez. Escala Superior de Finanzas de la Xunta de Galicia.

Secretario:

Titular: Gonzalo Alonso Álvarez. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: María del Mar Suárez Campo. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

#### *Tribunal número 6. País Vasco*

Presidente:

Titular: Susana González Callejas. Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Suplente: Sebastián Zurutuza Múgica. Técnico Superior de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Vocales:

Titulares:

Marta Vielba Postigo. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Izaskun Sarasola González. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Marisol Bujanda Pellejero. Técnico de Administración General de la Diputación Foral de Vizcaya.

Suplentes:

Luis María Rousse Arroita. Cuerpo Superior Facultativo de Administración del País Vasco.

Idoia Izaguirre Mendicute. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Mikel Torres Lorenzo. Profesor Titular de Universidad.

Secretario:

Titular: César González de Heredia Maruri. Cuerpo Superior Facultativo de Administración del País Vasco.

Suplente: Maite Iruretagoiena Iburgur. Cuerpo Superior de Administración del País Vasco.

#### *Tribunal número 7. Valencia*

Presidente:

Titular: Ramón Brull Mandingorra. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Vicente E. Zaragoza Bolinches. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocales:

Titulares:

Pedro Saiz Salvador. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

María Andrés Benlloch. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

Irene Chova Gil. Cuerpo de Interventores de la Generalitat Valenciana.

Suplentes:

José Luis Aira Carrión. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Isabel Sanchis Pastor. Cuerpo Técnico Superior de la Generalitat Valenciana.

Josep Abellá Albiñana. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Secretario:

Titular: Inmaculada Rovira Andreu. Cuerpo Técnico Superior de la Generalitat Valenciana.

Suplente: Juan José Nicasio Marco. Cuerpo Técnico Superior de la Generalitat Valenciana.

### **ANEXO III**

#### **Distribución de plazas**

*Acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (convocatoria 10-10-06 «BOE»)*

Tribunales	Plazas turno «R»	Plazas turno «L»	Reserva de discapacitados
Madrid 1 . . . . .	16	24	-
Madrid 2 . . . . .	16	23	-
Andalucía . . . . .	9	12	-
Cataluña . . . . .	7	9	-
Galicia . . . . .	2	4	-
País Vasco . . . . .	4	3	-
Valencia . . . . .	2	11	-
<b>Total . . . . .</b>	<b>56</b>	<b>86</b>	<b>10</b>